

Denuncias que practico el enunniado Alonso del Real, y p[er]  
sala de mandos que en su visita Martin de Baldibia  
repositor pasare a los terminos de V. a. a. de Alonso del  
Real, y nombrase Texero en discordia Constatacion de las  
partes, y en mismo remembro fue de Letras que lo fue  
el referido D. Jeronimo de Molina, quien para la ejecu-  
cion de las referidas diligencias tambien vino Conde de Bal-  
dibia a esta Ciudad el dia veinte y quatro de Marzo de dicho  
año de quarenta y dos, y hauiendo ocupado en la practica  
de dichas diligencias sesenta y buelta Setenta Dias, venen-  
titulo por Junio de dicho año de quarenta y dos a la Ciudad de  
Granada, y dado Cuenta a la Sala de las diligencias que  
habia actuado, remando dar Tratado a las partes, y em-  
bina de lo alegado se recibio el pleito aprueba, y p[er] haber  
se renunniado quedo el Pleito concluso a ultimo de Agosto  
de dicho año de quarenta y dos, y desde luego dho Relator Don  
Jeronimo de Molina paso a trazar el memorial de los  
cuentos antiguos que Constatan a ve y siete y dos p[er] una  
a excepcion de lo escrito por Alonso del Real, y con  
Diligencias hechas por dho D. Jeronimo quando estubo  
en ella, el que se finalizo por Noviembre, y entiendo  
el Pleito para ve y se. Dize. de dicho año de qua-  
renta y dos, durando la parte el Arenal a la Sala  
pidiendo se suspendiere la visita al Pleito hasta tan-  
to que se hiziere memorial a quitado Constatacion  
y Comunicacion de las partes p[er] su reformacion

